



DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA DE DOS SECTORES PARA ENMIENDAS MINERALES

CONDICIONES DE LA ETIQUETA:

Deben estar elaboradas con materiales que reúnan las siguientes condiciones: La etiqueta debe ser resistente al desgaste normal originado por el transporte, almacenamiento, manipulación y al contenido del envase. La etiqueta debe estar grabada o adherida al envase de forma tal que resista las condiciones normales de manipulación.

De poseer Hoja Informativa adjunta, debe resistir al normal manipuleo, grabada con tinta que resista los agentes atmosféricos, la manipulación y al contenido del envase.

No se podrán usar términos como: "sin peligro", "seguro", "no tóxico", "inocuo", "inofensivo", u otros similares, ni superlativos como: "el más efectivo", "el mejor", y otros similares.

BLOQUE 1

LOGOTIPO DE LA EMPRESA: Logotipo de la empresa titular del registro, el cual no debe exceder el cuatro (4) por ciento (%) del área del bloque.

1.- NOMBRE COMERCIAL: En la parte superior colocar nombre comercial del producto a registrar.

2.- INDOLE DEL PRODUCTO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, debe figurar la índole del producto y la altura de sus letras debe ser la mitad (1/2) de la altura de las letras del nombre comercial.

3.- FORMULACIÓN DEL PRODUCTO: Debe figurar debajo de la índole del producto y la altura de sus letras debe ser la cuarta parte (1/4) de la altura de las letras del nombre comercial.

4.- ILUSTRACIÓN (opcional): Debajo de lo señalado en el punto anterior, imagen alusiva al producto a registrar.

5.- COMPOSICIÓN: Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar el nombre común del(los) componente(s) y su porcentaje expresado en peso/peso (p/p) para sólidos o en peso/volumen (p/v) para líquidos. El nitrógeno total será reportado como % N, el potasio expresado en % K₂O, el fósforo debe reportarse como % P₂O₅, el magnesio como % MgO, el calcio como % CaO, el cloruro como % Cl, el azufre total o libre expresado como % S, los elementos Na, Zn, Cu, Fe, Mo, Co, B y Mn se expresan en % del elemento.



Se debe colocar el porcentaje de ingredientes activos y aditivos, siendo la suma total de los porcentajes igual al ciento por ciento (100 %). El tamaño de las letras debe ser legible.

Debajo de la composición, en letras mayúsculas, debe ir la siguiente frase:

USO AGRICOLA.

6.- Debajo, en letras mayúsculas, debe ir la siguiente leyenda: **"NO ALMACENAR EN EL HOGAR, MANTÉNGASE EN UN LUGAR CERRADO Y FRESCO. ALEJADO DE PERSONAS, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICINAS. MANTÉNGASE EL PRODUCTO EN SU ENVASE ORIGINAL, ETIQUETADO Y BIEN CERRADO."**

7.- TITULAR DEL REGISTRO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el nombre del titular del registro del producto.

8.- FABRICANTE Y FORMULADOR: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar nombre, dirección, país(es) formulador(es), correo y teléfono.

9.- DISTRIBUIDOR: Debajo de lo señalado en el punto anterior, Indicar nombre, dirección, país(es) formulador(es), correo y teléfono.

10.- CATEGORIA TOXICOLOGICA: Debajo de lo señalado en el punto anterior, debe figurar la palabra **CUIDADO**, en los casos que el producto sea clasificado como **Ligeramente tóxico** o no represente riesgo para la salud, los otros tres criterios de clase toxicológica, deben ser señalados tal cual se hayan clasificado. Ejemplo: **Moderadamente tóxico**.

BLOQUE 2

Colocar la Frase:

"LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO. USTED ES RESPONSABLE DE SU USO Y MANEJO ADECUADO"

1.- PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO: En la parte superior deben figurar las precauciones y advertencias de uso del producto, especificando: Equipo de protección adecuado al manipular el producto durante la operación de carga del equipo de aplicación, equipo de seguridad de uso y aplicación del producto, en caso de ser necesario.

2.- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: Debajo del punto anterior, debe indicar información sobre las prácticas apropiadas para un almacenamiento y transporte seguros.

Colocar la Frase:

Se recomienda realizar un análisis de suelo para verificar las necesidades de suplemento de nutrientes por parte del cultivo



3.- INSTRUCCIONES DE USO: Debajo del punto anterior, debe indicar los cultivos para los que será destinado el producto, dosis, métodos de empleo y ámbito de aplicación.

4.- ADVERTENCIAS DE RIESGO TOXICOLOGICO: Debajo del punto anterior, señalar los síntomas de intoxicación, instrucciones sobre primeros auxilios, medidas a tomar en caso de envenenamiento por vía oral, dérmica o inhalatoria, antídoto y tratamiento médico a seguir. Esta información se debe colocar debajo de lo señalado en el punto anterior.

4.1.- Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar, en letras mayúsculas, la siguiente leyenda **“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO Y ENTREGUE ESTA ETIQUETA O ENVASE”**.**TELEFONOS DE EMERGENCIA LAS 24 HORAS INTOXICACIONES 0-800-TOXICOS = 0-800-(8694267). 0212- 6811515/1717 -6820610.**

5.- DISPOSICIÓN DE ENVASES: Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar en letras mayúsculas la siguiente leyenda:

Para líquidos:

DESPUÉS DE HABERSE VACIADO COMPLETAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE ENVASE, ENJUÁGUELO TRES (3) VECES CON AGUA Y VIERTA LA SOLUCIÓN AL TANQUE DE ASPERSIÓN MIENTRAS ES LLENADO. LUEGO INUTILICELO TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y ALMACÉNELO EN UN LUGAR SEGURO HASTA SU RECICLAJE.

Para sólidos: **“DESPUÉS DE HABERSE VACIADO COMPLETAMENTE EL CONTENIDO DE LA BOLSA SE DEBE ROMPER O DESTRUIR A FIN DE NO SER REUTILIZADO Y LUEGO DEPOSÍTELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA SU RECICLAJE”**.

6.- COMPATIBILIDAD: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar con que producto puede mezclarse o no, el producto a registrar.

7.- FITOTOXICIDAD: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar la toxicidad del producto a registrar para los cultivos destinados.

8.- N° DE REGISTRO INSAI: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el número que proporcionara la institución, con el registro del producto.

9.- LOTE: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar número de lote del producto.

10.- FECHA DE ELABORACIÓN: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar fecha de elaboración del producto.

11.- FECHA DE VENCIMIENTO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar fecha de vencimiento del producto.



12.- CONTENIDO NETO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el contenido neto (g ó mL, Kg ó L) del producto.



PICTOGRAMAS: indicar los pictogramas que se describen a continuación:

PICTOGRAMA DE ALMACENAMIENTO



1

Manténgase fuera del alcance de los niños

PICTOGRAMA DE SEGURIDAD PARA LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN
Colocar los pictogramas según la formulación.



2

Manejo de líquidos



3

Manejo de sólidos



4

Aplicación de sólidos para uso directo



5

Aplicación especial de sólidos



6

Aplicación de líquidos y sólidos en disolución

PICTOGRAMAS SOBRE SEGURIDAD PERSONAL



7

Utilice guantes de protección



8

Báñese el cuerpo después de utilizar el producto



9

Utilice careta de protección



10

Utilice tapa boca o mascarilla



11



Utilice overol de dos piezas sobre la ropa de trabajo



12

Utilice peto o delantal sobre la ropa de trabajo

PICTOGRAMA DE ADVERTENCIA



13

No permita animales en el área tratada



14

No contamine fuentes de agua

SÍMBOLOS PICTÓRICOS RELATIVOS A LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS



Corrosivo: símbolo negro sobre fondo negro o naranja



Explosivo: símbolo negro sobre fondo negro o naranja



Inflamable líquido: símbolo negro sobre fondo rojo.



Inflamable sólido: símbolo negro sobre fondo blanco con franjas rojas verticales



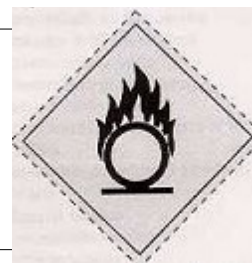
Inflamable reacciona con agua: símbolo negro sobre fondo azul.



Muy inflamable: símbolo negro sobre fondo blanco.



Irritante: símbolo negro sobre fondo amarillo o naranja.



Sustancia oxidante: símbolo negro sobre fondo amarillo o naranja